



*LA TRANSFORMACIÓN DE LOS TIPOS RESIDENCIALES TRADICIONALES
COMO MOTOR DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA*

AUTOR: BLANCA ABAURRE DELGADO

TITULACIÓN: GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE SEVILLA

TRABAJO FIN DE GRADO

TFG-2. DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

CURSO 2014-2015

TUTOR: ANTONIO BARRIONUEVO FERRER

ÍNDICE

1	Introducción	1
1.1	Estado de la cuestión	2
1.2	Base metodológica	3
2	Desarrollo	
2.1	El concepto de transformación en el proyecto de la arquitectura	5
2.2	Sevilla y la transformación de la arquitectura residencial del casco histórico	7
2.3	Casos prácticos de estudio	
2.3.1	La Casa Patio Sevillana	9
	- Casa patio. Calle San Pedro Mártir 7	13
2.3.2	Los Corrales de Vecinos	16
	- Corral del Conde. Calle Santiago 27	21
2.3.3	La Casa Vecinal	24
	- Casa de vecinos. Calle Castilla 7	25
2.4	La influencia de los tipos tradicionales en obras residenciales contemporáneas	27
2.4.1	Grupo de viviendas sociales. Calle Becas 12	28
2.4.2	Conjunto residencial. Calle Febo 27-37	31
2.4.3	Manzana - patio vecinal Blanco White. Calle Luis Montoto 38-44	34
3	Conclusiones	39
4	Bibliografía	41

1 INTRODUCCIÓN

El trabajo realizado ha consistido en el análisis de los tipos arquitectónicos básicos de la construcción de la ciudad histórica de Sevilla, Casas Patio, Corrales de Vecinos y la Casa Vecinal, para estudiar como esos tipos pueden construir unas bases, mediante su concepción como estructura espacial, y ser utilizadas como material para la concepción de la arquitectura contemporánea de la ciudad.

El estudio de los tipos debe permitirnos una relación activa y directa con las grandes arquitecturas del pasado, una relación que más allá de la admiración contemplativa nos ayude a desvelar su presente, por este motivo el tipo tan solo debe ser un instrumento fundamental.

El concepto de transformación va más allá de simples modificaciones de las tipologías usadas como modelo, ya que lleva consigo conocer proyectos de arquitectura y partir de ellos no como esquemas que predeterminan una forma arquitectónica específica, sino como métodos, que nos permiten pasar de una determinada arquitectura a tantas otras.

El estudio como se mencionó anteriormente, se ha centrado en Sevilla, dónde desde sus orígenes debido a nuestra cultura del habitar, la casa adquiere un protagonismo frente a la ciudad.

Es la evolución de la vivienda residencial tradicional, tanto la de carácter individual, en la que analizaremos la Casa Patio de la calle San Pedro Mártir, como la colectiva, el Corral del Conde de la calle Santiago o la Casa Vecinal de la calle Castilla, la base del desarrollo del trabajo, centrándonos principalmente en las segundas, al ser las que han permitido mayor aportaciones a los tipos residenciales con los que Sevilla se aproxima a los conceptos de vivienda moderna.

1.1 Estado de la cuestión

En los años 60-70, bajo la tendencia de estudios realizados en las Escuelas Italianas introducido por Aldo Rossi sobre el nuevo modo de entender la Arquitectura como la Arquitectura de la Ciudad, llegó a España, a la escuela de Sevilla como pionera, un pensamiento que defendía que era en la propia ciudad donde residían las bases de la propia arquitectura, tanto en los monumentos, como elementos primarios fijos; y en el caserío que forma la ciudad, entendiéndola en sus tipologías edificatorias y en su morfología urbana. Ayudando a su vez, a reconectarnos con esa esencia del pasado, en el cual la arquitectura respondía a todas las necesidades desde la más espiritual hasta la más física.

Es por ello que en la escuela de Sevilla se analizó la ciudad y sus tipos residenciales como orientación y bases para formulación de los nuevos proyectos residenciales actualizados. Y fue durante las siguientes décadas, cuando los arquitectos que proyectaron y construyeron viviendas sociales mediante encargos tanto oficiales como privados de manera constante en algunos casos, basaron la organización estructural del espacio y su relación colectivo-privado, partiendo de la transformación en los resultados obtenidos en los análisis de los ejemplos estudiados: la Casa Patio Sevillana, y principalmente del Corral de Vecinos y de la Casa Vecinal.

Además esta idea de los años 70, conecta con ideas anteriores de arquitectos que no tuvieron esa enseñanza pero aplicaron conceptos parecidos en sus obras, como es el caso de las viviendas en la calle Febo, analizadas en este trabajo.

También durante las décadas de los 70-80 se realizaron levantamientos planimétricos de las casas del casco histórico, por los estudiantes de los cursos de Proyectos Arquitectónicos guiados por sus profesores, extendiéndose al resto de la escuela.

Se celebró el II SIAC (Seminario Internacional de Arquitectura Contemporánea) en 1978, tras el que se publicaron numerosos artículos y revistas entre las que cabe destacar el nº 11 de la revista 2C Construcción de la Ciudad.¹

¹ Realizada con la colaboración de los arquitectos sevillanos Antonio Barrionuevo y Francisco Torres.

Además de numerosas publicaciones tanto por parte del Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz, como de la Junta de Andalucía.

1.2 Base metodológica

Para realizar la investigación, el procedimiento llevado a cabo, ha consistido principalmente en cuatro fases:

1. Lectura, entendimiento y recopilación de información sobre el concepto de transformación en arquitectura, para la que nos hemos leído las obras de Carlos Martí, *Las Variaciones en la Identidad: Ensayo sobre el tipo en arquitectura* y el capítulo, *El concepto de transformación como motor del proyecto*, de su obra *La Cimbra y el Arco*. Como además sobre las tipologías residenciales tradicionales, que nos han aportado la base con la que realizar nuestro estudio.
2. Selección y análisis de obras para el trabajo, tanto tradicionales como contemporáneas.²
3. Visita a las obras propuestas para lograr una mayor comprensión del lugar, en especial de los espacios comunes, y ser capaz de percibir el modo de habitarlos.³
4. Desarrollo y ejecución del trabajo, finalizando con la elaboración de unas conclusiones propias.

² Muchas de las planimetrías presentadas pertenecen a Antonio Barrionuevo, tutor de este trabajo, el cual nos las ha cedido para dicha investigación.

³ Todas las fotos presentadas en este trabajo son elaboración propia y fueron realizadas en esta fase.

2 DESARROLLO

2.1 El concepto de transformación en el proyecto de la arquitectura

“Hablar de transformación implica aceptar el hecho de que siempre partimos de algo preexistente, de algo que, a la vez que se transforma, mantiene algunas invariantes como elementos de continuidad” (Martí, 2004, 39). La teoría de Carlos Martí hace hincapié sobre la importancia de la tipificación en la arquitectura, tras unas últimas décadas de desarraigo e individualidad. La necesidad de transformación en el ámbito arquitectónico es primordial, pero ello no implica la ausencia de unidad y relación con lo construido previamente. En base a alcanzar una transformación tipológica real, se debe partir de ejemplos y tipos de la arquitectura ya existente y abstraer conceptos y cuestiones que deriven hacia nuevas rutas de relaciones eliminando las barreras del tiempo.

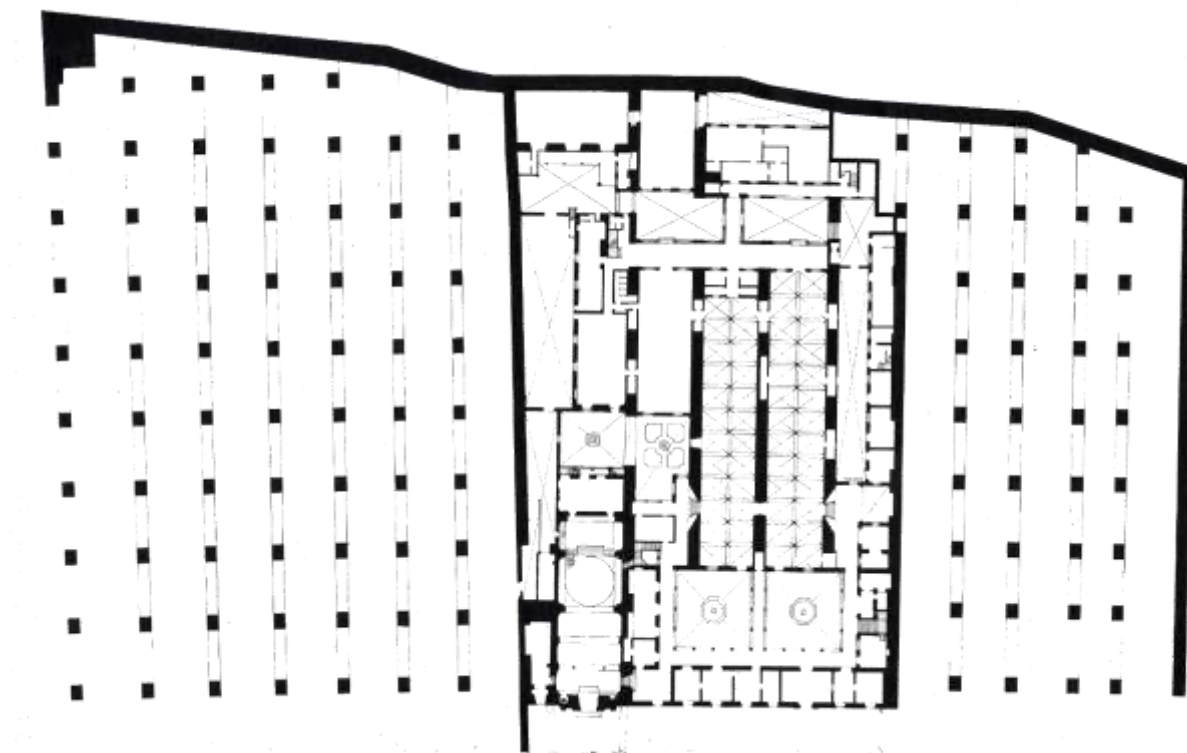
La tipología como procedimiento coherente hacia la transformación de la arquitectura se apoya en el proyecto como un hecho unitario, pero dentro de una red de conexiones con otros (pensamiento analógico); y a la misma vez como un proceso estructural de descomposición elemental (proceso lógico). Como toda transformación, la arquitectura debe tener un punto de origen, del que partan unas raíces que de forma interesada conformen un nuevo concepto del habitar en base a la experiencia.

Lo importante no son ya los tipos, en cuanto ideas fijas o esquemas que predeterminan la forma arquitectónica, sino más bien el procedimiento tipológico en cuanto método; es decir, el conjunto de todas aquellas operaciones de transformación que nos permiten pasar de una determinada arquitectura a tantas otras. (Martí, 2004, 40).

Al fin y al cabo, la transformación de la arquitectura no implica sólo lo material sino sobre todo las relaciones, precedentes, tradición y respeto. La abstracción de un concepto purifica y depura un modelo de libre interpretación pero siempre continuado, mejorando los aspectos que le faltan a la tipología y buscando los espacios vivos y atemporales. Pero sin salir de la red de conexiones que evitan la falta de coherencia y la inexperta individualidad que en los últimos años se ha escondido tras los avances tecnológicos e innovadores.

“La transformación [...] puede concebirse también como algo más concreto e inmediato, como intervención física sobre un edificio existente” (Martí, 2004, 45) y de ahí provocar el mestizaje de la tipología pero sin perder la “condensación espacial”. Martí explica la transformación desde un espacio fijo pero que sigue fluyendo en el espíritu de la arquitectura ya construida. Este proceso se convierte en un estímulo para interpretar lo que en un pasado se aceptaba como único e indisoluble.

Es el caso entre otros de El Hospital de la Caridad de Sevilla, asentado sobre parte de las atarazanas construidas por Alfonso X el Sabio en 1252. En los patios del actual edificio del hospital, construido por Bernardo Simón en 1664, puede reconocerse, sublimado, el sentido estético de los patios de las casas de la clase alta de Sevilla, cuya ejecución implicó romper parte de los muros primitivos, al contrario de lo que se realizó para situar el hospital, instalado entre los gruesos muros de las antiguas atarazanas.⁴



El Hospital de la Caridad insertado en el antiguo Arsenal de Sevilla.

⁴ Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), “Hospital de la Caridad”, 2C, 11, 38-43.

2.2 Sevilla y la transformación de la arquitectura residencial del casco histórico

Para analizar la ciudad de Sevilla, se debe tener la consideración de que la ciudad se constituye a lo largo del tiempo y que uno de los principios para su crecimiento futuro es su propia configuración madurada a través de su pasado.

Respecto a su morfología urbana, no es el de una ciudad hispano-musulmana poco transformada, sino que ha evolucionado hacia estructuras teóricamente más abiertas y occidentales, destacando momentos como la transformación barroca, la renovación decimonónica, el desarrollo de la ciudad jardín o algunos ejemplos de la arquitectura del Movimiento Moderno.

Si partimos de la Sevilla islámica, sus calles principales, discurrían desde las puertas principales, distinguiendo el orden interno principal de la ciudad y la conexión de la Medina, con el exterior. Las secundarias por el contrario, partían de las principales de forma quebrada, de directriz cambiantes y sinuosa, y de éstas surgían otras más angostas, que por regla general eran ciegas o sin salida.

Esto se debía a que entre las calles continuas y principales, las casas se levantaban yuxtaponiéndose unas a las otras, organizadas sobre un espacio de referencia interior: el patio. Por lo que la calle solo era el modo de acceso a la casa, determinándose así el trazado de calles secundarias, callejones y adarves. En la cultura mudéjar del habitar, la casa se dispone con autonomía propia respecto a la ciudad: la casa frente a la ciudad.

Hay una analogía entre esta forma cultural del habitar y el crecimiento de la ciudad contemporánea, ya que las nuevas barriadas se anexionan a los márgenes de los antiguos caminos radiales que estructuraban el territorio de la ciudad. La forma que adoptan los nuevos barrios, se componen mediante una trama interior cerrándose al viario general que se considera solo de tránsito y llegada.

Pero la gran diferencia, es la escasez de casas surgidas que se basan sobre el tipo del patio. La aceptación del bloque abierto como tipología constructiva básica, origina unos espacios entre ellos, que transforman profundamente la ciudad.

En las más recientes propuestas para casas construidas en el casco se observa, con mayor o menor precisión la reflexión sobre la casa sevillana y su influencia en la reconstrucción de esta parte de la ciudad. La reconstrucción del casco sobre los años 70, se guio por unas nuevas construcciones, sobre un parcelario más concentrado, que procuraban abrirse a la calle, creando unos retranqueos muy fuertes en las fachadas. Se explicitaba así una tendencia universal de vivir en lugares abiertos, la necesidad de abrir la casa totalmente a la calle, ya que las situaciones interiores que originaban los patios no serían aceptadas para la nueva vivienda en la ciudad.⁵



Estructura urbana de Sevilla.

⁵ Barrionuevo Ferrer, A. (2003) "La cultura dominante sobre la idea del habitar: La Casa frente a la Ciudad y la evolución del Espacio del Patio", *Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, Sevilla, España, 41-74.

2.3 Casos prácticos de estudio

2.3.1 La Casa Patio Sevillana

La casa patio, ha sido el principio tipológico constructivo de la ciudad de Sevilla. Abarca desde la casa familiar hasta el palacio, siendo la base de la casa comunitaria en el corral y en la casa de vecinos. Por eso es de gran interés estudiar la evolución del espacio del patio como principio de crecimiento.

Aunque el origen de las casas patios esté en las casas domus romanas, comenzamos el estudio en las casas mudéjares de la ciudad, donde ya hallamos los tres ámbitos básicos que las configuraban, los cuales permanecerán en el tiempo, el patio abierto, la galería y la sala. Es éste un esquema muy elemental para organizar la casa en un terreno cercado, cubriendo parte de él y dejando otra parte a cielo abierto.⁶

Como se mencionó anteriormente, esta casa aparece asociada al urbanismo islámico, donde la calle sólo es el camino que lleva a la casa y no un espacio público de relación social. Por ello la casa no tiene fachada y los elementos de contacto con el exterior son escasos, teniendo casi una consideración de cueva.⁷ El patio por el contrario, es un espacio simbólico, representación del Paraíso, formalizado como jardín presidido por el agua que surge de una fuente o manantial. Se disponía segregado de las visiones exteriores realizándose el ingreso a él mediante una pieza en recodo.

Durante varios siglos fue ese el tipo de vivienda que predominó en la ciudad con pocas variantes, hasta el siglo XVI, cuando se produjo la transformación más amplia y profunda del caserío sevillano bajo la influencia de las ideas del Renacimiento italiano. El contacto de Sevilla con ciudades italianas era intenso y de ellas se debe la influencia que tuvo la casa italiana en nuestro modo de construir.

⁶Barrionuevo Ferrer, A. (2003) "La cultura dominante sobre la idea del habitar: La Casa frente a la Ciudad y la evolución del Espacio del Patio", *Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, Sevilla, España, 41-74.

⁷ Núñez, M. (2012), *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador: dibujo y estudio de tipologías*. Sevilla, España, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones.

De allí llegaban materiales constructivos como las columnas de mármol, así se generaliza el patio de mármol en el que se incorpora la escalera como elemento emblemático de la vivienda. También cobra importancia el balcón como hueco a la calle (aunque ya existían los cierros con celosías o visillos con una vista escorada de la calle, para ver sin ser visto), o los primeros rasgos en las fachadas. Es una casa nueva, distinta, con más lagunas de conocimiento.⁸

Es en este progresivo proceso de occidentalización de la ciudad, vinculado a la creciente burguesía urbana, cuando con el mismo propósito organizador que se abren nuevas plazas, y se realizan ensanches, nuevas alineaciones y aperturas de calles, el patio se abre a la ciudad, convirtiéndose en el lugar de tránsito entre la calle y la casa. La casa se relaciona ahora con parcelas rectangulares, en las que cobra importancia la medianera, se racionaliza la fachada y el patio se abre por necesidad funcional, abandonando la entrada acodada. Ésta se interioriza veladamente en las salas de la planta superior, tras cierros y galerías acristaladas que protegen la intimidad.⁹

La fachada de composición unitaria, característica de la casa sevillana surge en el barroco, durante los siglos XVII Y XVIII; en ella, tanto como en el patio, se inicia el empleo del color. También se comienza a utilizar el hierro forjado en herrajes de ventanas, cierros y balcones.

En el siglo XIX, la casa patio neoclásica sigue el desarrollo de las anteriores pero modifica la fachada buscando una mayor unidad y sobriedad compositiva. La influencia romántica abre el portal a la calle mediante una cancela por la que se divisa el patio. Al exterior predominan los colores pastel en combinación con el blanco.¹⁰

La casa sevillana tuvo generalmente dos pisos que servían alternativamente de vivienda a una sola familia, el bajo en verano y el alto en invierno, manifestando su condición tipológica de casa doble. Solían tener muchas un tercer piso, que era solo parcial, muy frecuentemente en la nave de fachada, que se llamaba el mirador con grandes huecos,

⁸ Pascual Matarredona, L. A. (2013), "Casa y vivienda tradicional en Sevilla", en Pascual Matarredona, L. A. (ed.), Geografía de Sevilla. Bubok Publishing S.L, Sevilla, España, 89-93.

⁹ Barrionuevo Ferrer, A. *Ibíd*em

¹⁰ Pascual Matarredona, L. A. *Ibíd*em

formados por una serie de pequeños arcos, que carecían de toda clase de puertas en ellos, locales que se destinaban a diferentes usos domésticos. Tenían sólo algunas un artístico y bello torreón.

La poca elevación de las viviendas se veía condicionada por las circunstancias climatológicas sevillanas. A la escasa altura de los edificios se le suma la desigualdad de su trazado vertical, la planta alta no se levantaba siempre con la misma extensión que la inferior.

Nota muy común a las casas de Sevilla a partir del siglo XIX es el terrado, que aún conserva el nombre árabe de azotea, que rara vez cubría toda la casa, sino lo necesario para sustituir, el jardín y el corral, razón por la cual en las casas que tienen ambas dependencias no suele hallarse azoteas.

Fue un tiempo el jardín elemento común a las casas, sustituido en las viviendas pequeñas por los arriates del patinillo que rara vez solían faltar. Pero la generalización del uso de los coches, la necesidad de un local donde guardar estos artefactos y de ampliar la caballeriza, situada en los primeros tiempos, mientras se usaron sólo para montar, en los zaguanes o patios de entrada, y de reducidas dimensiones, pusieron en grave peligro la existencia de los jardines que redujeron su extensión en algunos casos y desaparecieron en los más.¹¹

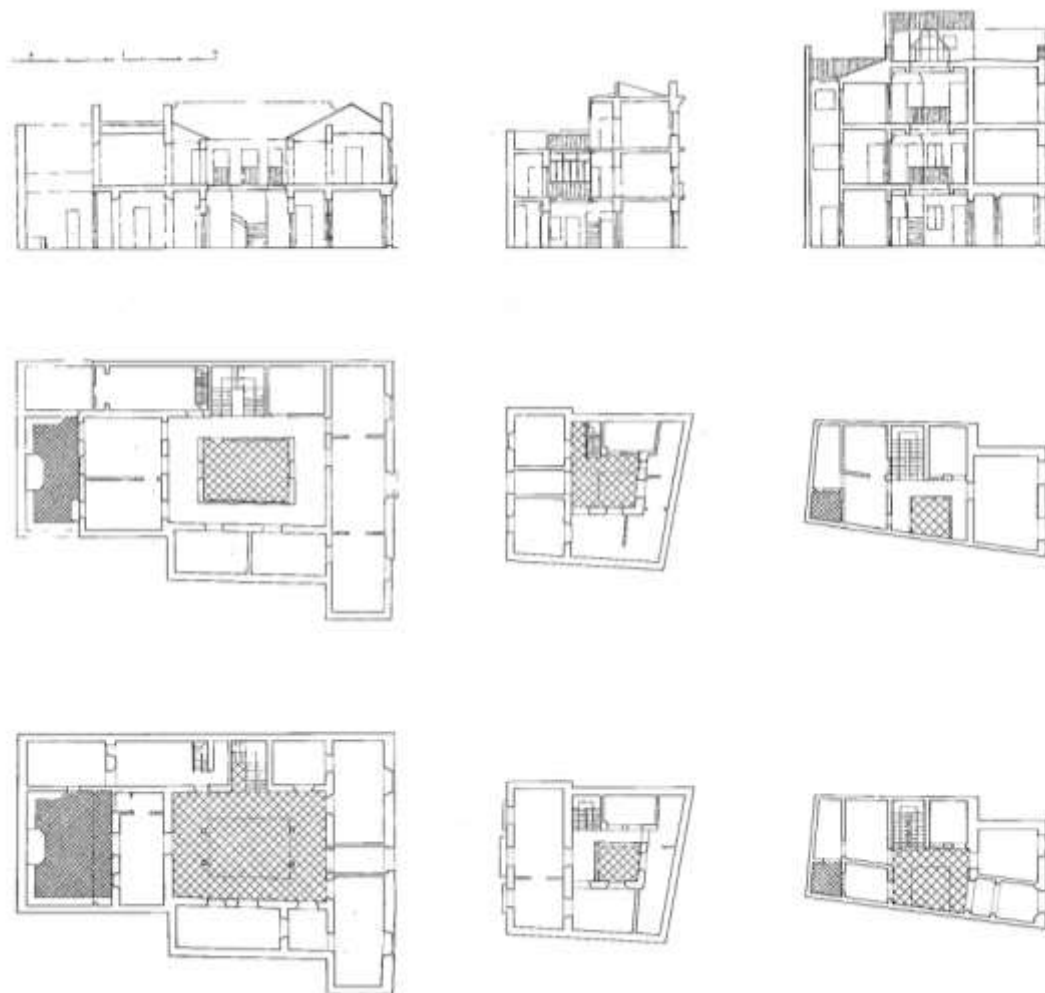
En cuanto a la manera de construir el espacio de la parcela, la casa patio implanta un patio generalmente de forma rectangular, que es completamente independiente a las irregularidades en la forma de la parcela, siendo las distintas dependencias las que asumen esas irregularidades.

Contorno libre + Patio rígido. Las particularidades de la distribución interior se manifiestan hacia el exterior, mientras que el interior se regulariza a través de una geometría de patio muy definida.



¹¹ Hazaña y la Rúa, J. (1930), La casa sevillana. Sevilla, España, Padilla Libros.

Busca el patio para su construcción una posición central, rodeado por galerías. El tamaño del solar lo hará adosarse en casos a las medianeras o en otros perder galerías. Unido a la calle mediante la casa-puerta o el zaguán, de él parte la escalera que comunica con la planta alta. La cancela en la entrada y el cierre en el desembargo de la escalera resuelven la ventilación y el acondicionamiento de la casa.¹²

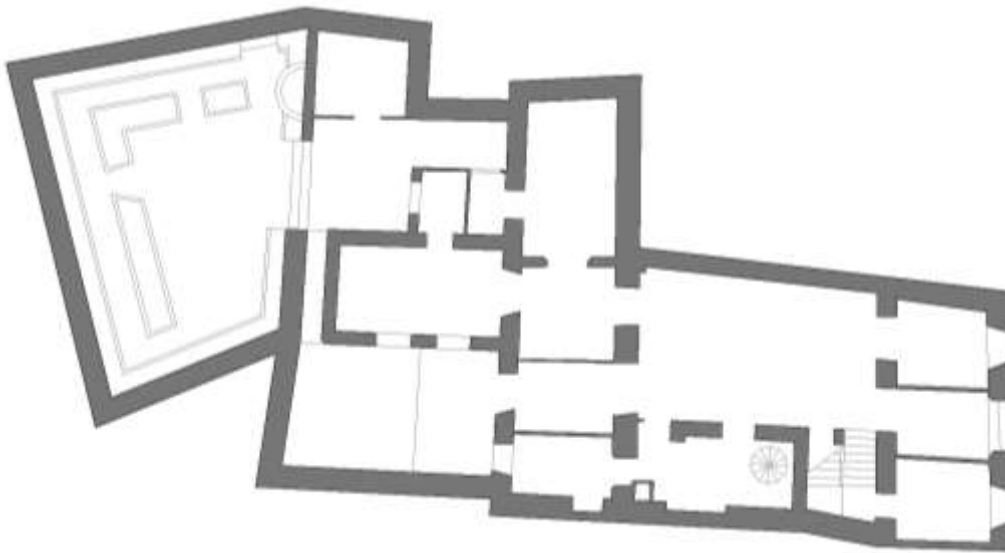


Tres ejemplos de casa patio: de cuatro galerías, de patio central con dos galerías y de patio adosado a medianeras.

"A mi juicio, dice Joaquín Hazañas, estas cinco notas referentes a la sobriedad de fachadas, altura de edificación, existencia de azotea, de jardín y de patios son suficientes para caracterizar la casa sevillana como tipo constructivo, dentro del que cabe la más amplia variedad de formas." Y termina Hazañas, citando a Fernán Caballero: "Se cuenta que cuando un sevillano mandaba labrar una casa, decía a su arquitecto: Hágame usted en este solar un gran patio y buenos corredores, si terreno queda, hágame usted habitaciones".

¹² Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "El tipo de la casa patio", 2C, 11, 12-13.

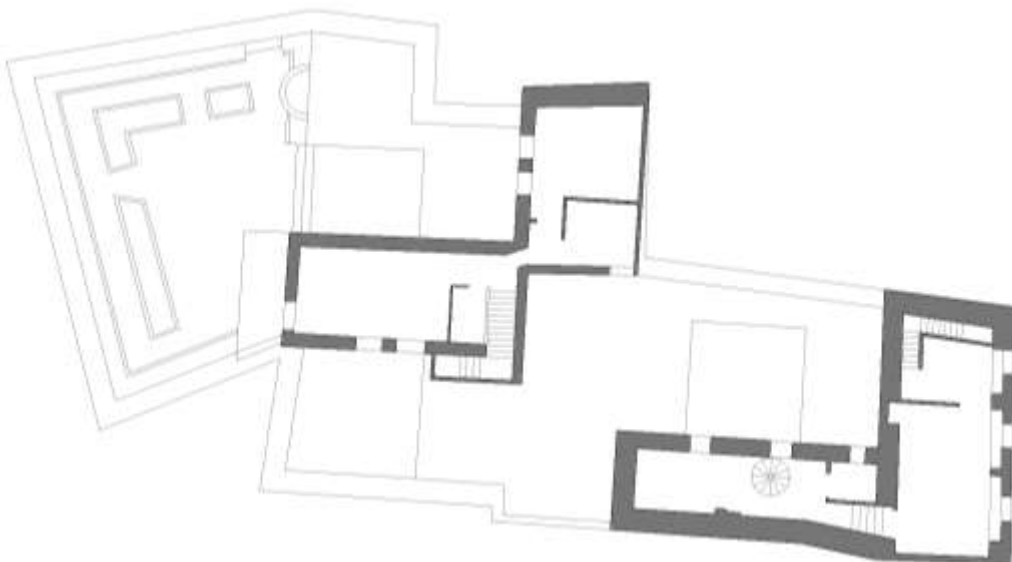
▪ Casa Patio. Calle San Pedro Mártir 7



Planta baja



Planta primera



Planta segunda



Sección

La casa patio en la calle San Pedro Mártir es una casa patio de tipo tradicional. Se implanta en una parcela alargada de forma irregular, con una única fachada dando a dicha calle, dos medianeras en sus laterales y un jardín en la parte posterior.



La fachada de tres plantas, contiene un balcón cerrado con cristalera, balcón maltés, en la planta segunda y finaliza en un mirador. Desde la portada, cuando se encuentra abierta, se divisa tras una cancela el patio de forma rectangular, que se sitúa pegado a una de las medianeras.

Como es propio de las casas patio sevillanas, en ella se aprecia su condición de casa doble: una abierta al patio, umbría, solada de mármol y revestida de azulejos, para vivir en verano; y otra superpuesta, cerrada por galerías y soleada en invierno.

Además esta casa contiene muchas de las características típicas de este tipo de viviendas como puede ser la casapuerta o zaguán; primer elemento que aparece en todas las casas una vez cruzada la puerta de entrada, presenta una forma rectangular, y a sus lados cuenta

con aposentos, que a veces servían de caballerizas o de bodega. La casapuerta o zaguán se sitúa entre: la puerta de fachada, opaca que permanecía abierta durante el día y se cerraba por la noche; y la cancela que cierra el patio. Es la cancela el elemento que aporta autonomía al patio frente a la calle, ya que pese a ser el patio un espacio interior que reproduce lo urbano a modo de plaza, en él sus moradores realizan su vida.

El patio, es considerado eje vertebrador y pulmón interior de la casa, a partir del cual se comunica con las habitaciones, la cocina, la despensa o el corral. Y como es propio en este tipo de viviendas también se sitúan las escaleras, que nos llevan a la planta superior donde encontramos corredores en los tres lados que dan al patio, formando galerías en planta baja.

La cocina se encuentra asociada tanto al patio como al corral, el cual situado en la parte posterior de la casa, tenía una utilidad de subsistencia doméstica y en él se podía hallar, árboles frutales, gallineros, pequeños huertos... En el caso de esta cocina encontramos unas escaleras en su interior que ascienden a una pieza probablemente destinada para el uso del servicio de la vivienda.

En el resto de habitaciones o palacios distribuidos en las tres plantas, se desarrollaba la vida diaria, y servían como salas de día o dormitorios. Como se mencionó anteriormente, era normal el uso de las plantas superiores en invierno, dejando la planta baja más fría para el verano.

2.3.2 Los Corrales de Vecinos

El corral de vecinos, como forma de la habitación colectiva es, junto con la casa patio, el tipo habitacional más representativo de la ciudad de Sevilla. Tiene su origen en los adarves árabes (callejones ciegos con una sola entrada), y particularmente en el curralaz mozárabe (corral hacia el cual las viviendas abrían sus puertas). Hemos de remontarnos al siglo XIV para hallar las primeras referencias a esta tipología, aunque es en el siglo XVI cuando empieza a desarrollarse de forma prolija en Sevilla, en respuesta al crecimiento poblacional que experimenta la ciudad al ser puerto de Indias. Posteriormente, en los siglos XVIII y XIX se producen nuevos picos de crecimiento, en este caso ligados a la inmigración procedente del campo.

Hablamos pues de una invención tipológica autónoma que tiene su origen en una arquitectura lógica con una sintaxis constructiva propia como respuesta a un proceso especulativo determinados en un tejido singular.

*«La propuesta reconoce la forma tradicional de ocupación de la manzana, con su perímetro ocupado por la tipología de casa-patio y el interior por vivienda colectiva para familias de bajo nivel económico, viviendas burguesas y trabajadoras reunidas en una misma manzana por lo que análogamente al corral, se establece un micro equilibrio social en la manzana. Se reconoce esta dualidad, invariante en la ciudad y en cierta forma se racionaliza, la tradición se academiza».*¹³

El corral de vecinos es uno de los tipos de casa patio que surge como adaptación y ocupación, para la vida doméstica, de territorios interiores de las manzanas, que permanecían como espacios rurales dedicados a huertos o a corrales de animales.

Pero también surge como transformación de callejones ciegos, dotados de una puerta de ingreso, que a veces se ramifica en otros callejones sin salida para formar un pequeño

¹³ Domínguez, B. "Tipologías I. Corrales de Vecinos". (25/06/2015)
<https://cuadernodepfc.wordpress.com/2011/08/16/tipologias-i/>

barrio. Estas calles sin salida se ensanchaban en su extremo, en forma de plaza o corral, desde donde se abrían las puertas de las viviendas.

El corral es, el espacio privado para la residencia colectiva que ha impregnado de domesticidad sus elementos comunes, y en especial su patio, siendo al mismo tiempo un espacio de la estructura pública urbana.

En su concepción más pura, la relación entre corral y ciudad se materializa por la existencia de un pasaje o portal de ingreso, normalmente techado y de dimensiones variables, pero siempre ajustadas y sobrias; en cuyo extremo a la calle se abre la puerta que da y guarda el paso al interior de la manzana que, conserva ciertas características arquitectónicas de lugar urbano público. La escala dilatada en altura que alcanzan estos pasajes y sus portadas, sustitutorias de la inexistente fachada de la casa corral, le viene dada de su condición originaria de calle techada o pasadizo.¹⁴

El corral de vecinos sevillano fue descrito por Luis Montoto y Rautenstrauch en 1882 como un «patio, más o menos amplio, en cuyo centro se alza una fuente o se hunde un pozo: fuente o pozo que están al servicio de los vecinos, los cuales utilizan sus aguas para todos los usos de la vida, siempre y cuando lo permiten las cañerías y las lluvias; cuatro corredores que circunscriben el cuadrado del patio, y en ellos tantas puertas como habitaciones – “salas” – componen la planta baja, amén de un pequeño rincón destinado a depósito de inmundicias y de un patio mucho más pequeño –patinillo– dedicado a lavaderos, cuando estos no están en el mismo patio. La parte alta del edificio corresponde exactamente a la baja. Cada vecino, o lo que es lo mismo, cada familia, habita una sala. Sala hay que está dividida en dos compartimentos, sin perder por esto su denominación».

Continuando con la descripción de José María Mauriño Soyo, «el acceso se producía a veces en recodo, dotando al corral de más privacidad. Pero lo normal es que el corral mostrase hacia la calle un paisaje ambiguo, más propio de un núcleo agrícola que del

¹⁴ Barrionuevo Ferrer, A. (2003) “La cultura dominante sobre la idea del habitar: La Casa frente a la Ciudad y la evolución del Espacio del Patio”, Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, Sevilla, España, 41-74.

corazón de la próspera ciudad, y su privacidad únicamente quedaba preservada por la puerta que limita el paso.

[...] El ancho de la crujía quedaba definido por la luz máxima de la vigería de madera, no más de 4 metros y las celdas con una proporción sensiblemente rectangular, no alcanzaba más de 16 metros cuadrados. De una planta de altura en un principio, a medida que el tipo se iba consolidando, pasó a tener dos o a lo sumo tres, a las que se accedía por una galería de madera que apoyaba en el patio sobre pies derechos.

[...] En la galería junto a la escalera o en algún edificio anexo en planta baja, se ubicaba la cocina y las cámaras higiénicas de uso común, que junto con el patio, compensaban el limitado espacio privativo, convirtiéndose en lugar de socialización de estas comunidades».¹⁵

El patio del corral, es un espacio en cuya definición participan yuxtapuestas las escalas extremas de todo asentamiento urbano: la estructura pública o forma de la ciudad; y el tipo básico del asentamiento doméstico o forma de la casa-patio. De nuevo la casa frente a la ciudad. Y es por todo esto que esta unidad básica ofrece una mayor capacidad de incorporar nuevas soluciones para el crecimiento y evolución de la ciudad.

Dentro de la tipología de corral hay una gran diversidad de formalizaciones, ya que se trata de un tipo con una gran capacidad para adaptarse a las situaciones urbanas y formas de parcela sin perder su esencia. Podemos decir que el corral se desarrolla dentro de la trama urbana de forma orgánica, traduciendo hacia el interior de manzana las irregularidades del perímetro.

Contorno libre + Patio fluido. Las irregularidades de la distribución interior se manifiesta en ambos contornos.



¹⁵ Domínguez, B. *Ibidem*.

Aunque lo que interesa de la tipología del corral de vecinos, más que su relevancia en términos de distribución interior de la vivienda, son los modelos de colectividad que generan.

Rosalía Pérez Arjona describiendo la colectividad de un corral decía, «podemos decir entonces que la dimensión del patio es la justa. Quizás si fuera más grande no se disfrutaría igual. Aquí siempre ha cabido toda la gente que ha querido venir, sus fiestas han sido durante años destacadas en el barrio, Navidad, Semana Santa, Feria, Rocío, Cruces de Mayo, Cumpleaños, Bautizos, Comuniones [...]».

En los corrales de vecinos, al igual que en las casas de pueblo, se extienden los límites de la vivienda, produciéndose una apropiación natural del entorno inmediato por parte de sus moradores. El patio adquiere carácter de salón, relegando la vivienda a la condición de habitación o dependencia más privada.

Teniendo en cuenta la colectividad a la hora de desarrollar la circulación y recorridos, en los corrales la comunicación es horizontal en dos niveles, uno a cota de patio, y otro por galería en planta primera, con un solo núcleo de escaleras en el centro del patio. La galería es uno de los elementos característicos de la vivienda colectiva y supone un gran condicionante para la distribución interior de las viviendas, que al tratarse de viviendas de una sola planta ven mermada su intimidad, a cambio de ofrecer un grado mayor de colectividad.¹⁶

La evolución del corral llevó a un mayor desarrollo del espacio familiar privado, y decreció el valor del espacio público como centro de la vida doméstica; al dejar de ser estancia de primera necesidad, trata de encontrar una nueva identidad y, en su intento, se abre de nuevo a la calle, casi independizándose.

Un segundo paso en su evolución se realiza con la exteriorización del tipo en el intento de higienizar el antiguo corral, sistematizándolo en una manzana exenta y regular, dotándolo de un frente de fachada y dándole presencia al patio como parte de la escena urbana,

¹⁶ Domínguez, B. "Tipologías III. Corrales de Vecinos de Triana. Relaciones tipológicas con la vivienda colectiva europea". (25/06/2015) <https://cuadernodepfc.wordpress.com/2011/08/18/tipologias-iii/>

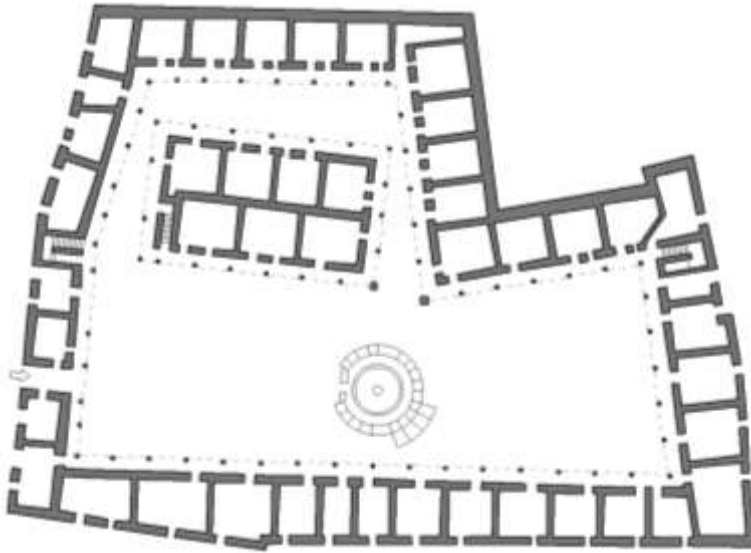
conjuntamente con las casas-patio familiares que siguen disponiéndose en su perímetro medianero.

Además del mayor desarrollo en superficie y dotaciones de la antigua sala del corral, que alcanza ahora sobre 45 metros cuadrados entre sala distribuidora, tres dormitorios, y dos receptáculos para cocina y cuarto de aseo, la gran mejora tipológica introducida consiste en dos hechos diferenciales de suma importancia: el primero es la aparición del espacio abierto entre los bloques interiores y exteriores de la manzana-corral, que permite la iluminación y ventilación de la segunda crujía y por tanto de todas las piezas de las viviendas. Y la segunda gran transformación de esta propuesta de manzana-corral es el mayor dimensionado de la latitud de la galería, que más allá de su valor métrico, se convierten en un plano soporte de la estancia y relación vecinal a la puerta de la vivienda. En este espacio se concentran, pues, el cometido que para la vida comunitaria antes asumían las azoteas y el patio, quedando este último más ligado a la trama urbana; interpretado como una plazoleta vecinal.

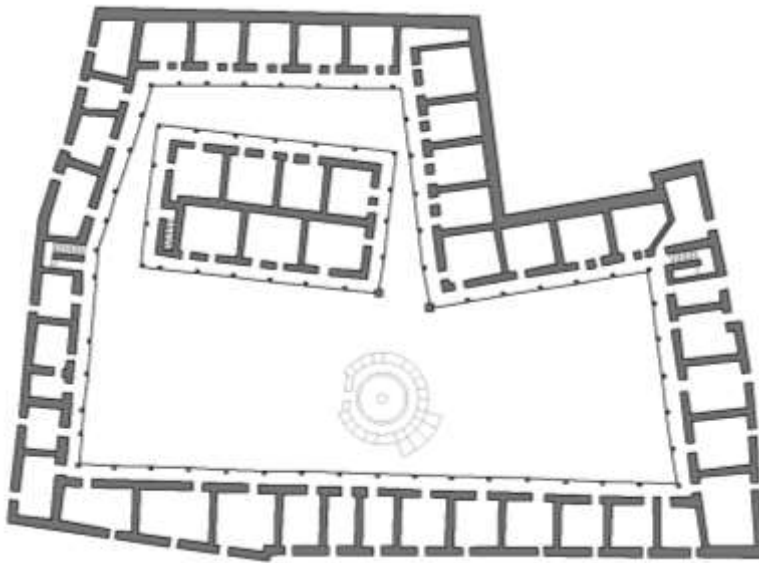
Es esta evolución del corral, la nueva casa de vecinos que se empieza a construir en la Sevilla de los cincuenta.¹⁷

¹⁷ Barrionuevo, A. *Ibíd.*

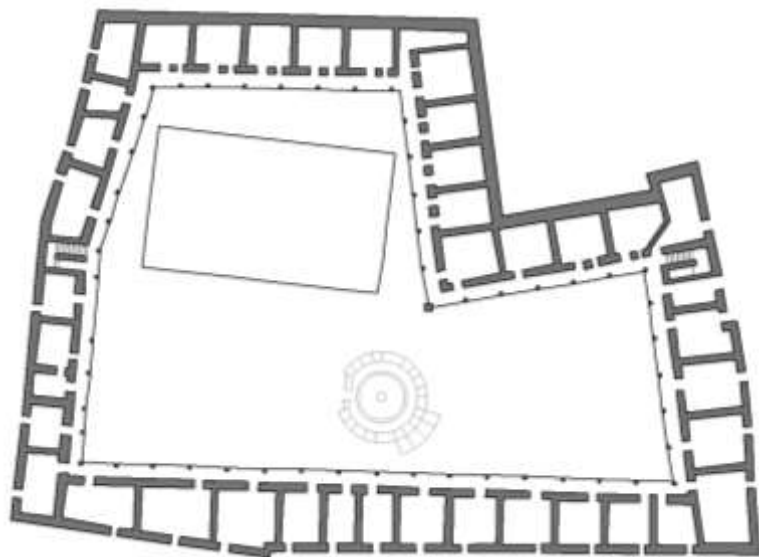
- Corral del Conde. Calle Santiago 27



Planta baja



Planta primera

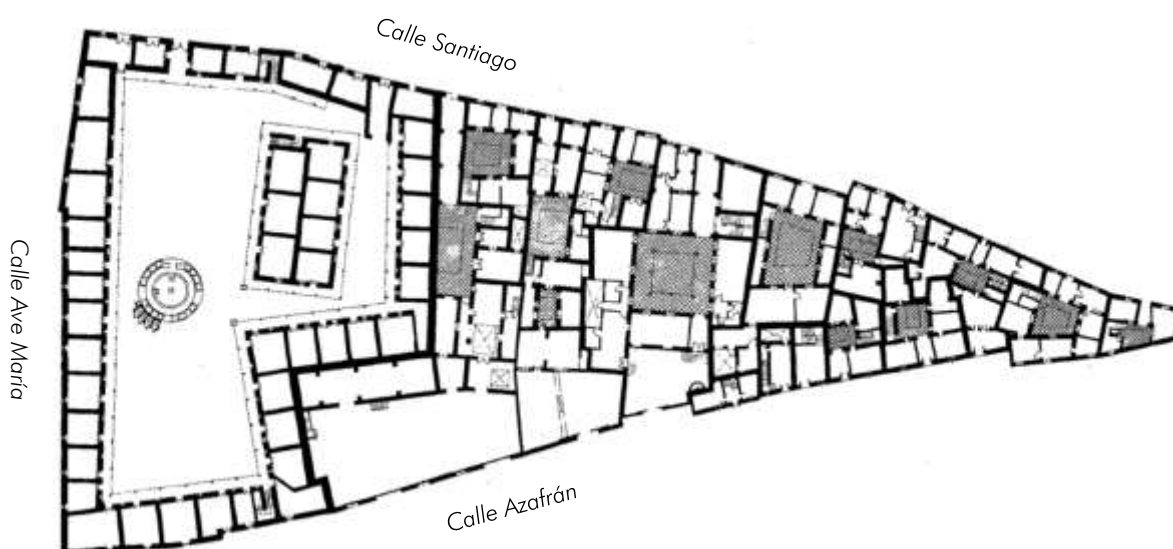


Planta segunda

"Las palabras patio y corral son sinónimas en nuestra lengua –dice Joaquín Hazañas-; los corrales de vecinos fueron, y lo son los que aún subsisten, un gran patio, y nada más que eso, rodeado de habitaciones."

Estas palabras hacen referencia a lo que fue y es el Corral del Conde, situado en la calle Santiago; un corral de origen musulmán, aunque su disposición actual responde a la estructura popular del siglo XVIII.

El corral del Conde, entre imágenes de una Sevilla anterior de muros altos y ciegos, con la precisa definición de la sección de la crujía y la visión de un patio que trasciende a plaza, construye uno de los episodios centrales de una opción de proyecto para la ciudad.¹⁸



Se trata de un corral de grandes dimensiones, conformado alrededor de un patio con forma de "L" y un cuerpo exento construido en el centro de su brazo corto. Presenta una simple crujía tanto a fachadas como a medianera y tres plantas de altura, que en el cuerpo exento se convierten en dos.

Al ser de tal gran dimensión ocupa todo el ancho de una manzana, y tiene la particularidad de presentar tres lados de fachada y otros tres de medianera, lo que permite que muchas viviendas dispongan de una pequeña ventana hacia la calle, aunque el ingreso se sigue realizando únicamente por uno de los lados, aislando así la vida colectiva interior.

¹⁸ Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Corrales", 2C, 11, 16-21.

El corral tiene tantas viviendas como habitaciones dispone, las cuales abren al patio y se accede a ellas, a través de las galerías, mediante escaleras situadas en cada una de las crujías. Los baños y cocinas eran comunitarios al igual que el lavadero situado en torno al pozo.



Vista del cuerpo exento de dos alturas



Vista de una de las fachadas interiores

Al igual que ocurría en la mayoría de los corrales, en este las viviendas solo disponían de una habitación, por lo que el patio acogía la categoría de sala de día, desarrollándose en él todo tipo de actividades, siempre de una manera colectiva. Pese a que hoy en día, la rehabilitación de este corral ha llevado a que cada vivienda disponga de todos los elementos necesarios de una residencia moderna, los vecinos siguen colectivizando el patio y las galerías, donde es posible ver vegetación y mobiliario, mesas y sillas, que fomentan la relación vecinal.



Imagen del patio con abundancia de vegetación. Al fondo vista del corral: galerías en planta primera y segunda; y núcleo de circulación. Cuerpo exento de dos plantas a la derecha

2.3.3 La Casa Vecinal

Ante una situación de demanda más cualificada suponen una mejora en la dotación de las viviendas que el maestro de obras introduce en esquemas tipológicos de la casa tradicional. Una mayor suficiencia de las viviendas vendrá a significar un aumento de la autonomía del patio como elemento estructurante y definitorio de la imagen de la casa.

Las casas de vecinos son aquellas que se benefician de un cierto grado de complejidad: aparecen estructuras de dos o más crujías, generalmente con patios secundarios de iluminación y cada familia disfruta de tres o más habitaciones con servicios propios, contando así con todos los elementos propios de una casa moderna.¹⁹

La mayor rentabilidad de los solares exigió en el siglo XIX un mejor aprovechamiento de las manzanas, con la apertura de nuevas calles para la ocupación intensiva de solares interiores. Surgió así el pasaje o antiguo adarve, estructurado linealmente con casas de pisos con fachadas a una calle, conocidas como Casa de Fachada, que vinieron a ser un común denominador a las casas vecinales, las cuales eran un elemento independiente, estructural y funcionalmente, del conjunto habitacional. El pasaje —calle mitad privada mitad pública, a veces acotada con verjas— sustituyó al patio en la organización colectiva de la vida vecinal, y desde él se controlaba la apertura y cierre, así como alquileres y, en general, los intereses de los propietarios.²⁰

Prácticamente todas las casas de este siglo -producto de una mayor libertad en la construcción, antes de las primeras ordenanzas específicas del casco y de la invasión de los tipos al uso en el mercado especulativo-, son un ejemplo aparte donde elementos tradicionales e innovaciones se mezclan en un capítulo complejo y posiblemente el más enriquecedor de la evolución de la casa colectiva sevillana.

¹⁹ Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Casa de Vecinos", 2C, 11, 22-23.

²⁰ Pascual Matarredona, L. A. (2013), "Casa y vivienda tradicional en Sevilla", en Pascual Matarredona, L. A. (ed.), Geografía de Sevilla. Bubok Publishing S.L, Sevilla, España, 89-93.

▪ Casa de vecinos. Calle Castilla 7



Planta baja



Vista del patio



Sección

En pleno barrio de Triana, esta parcela alargada de finales del siglo XIX, posee una amplia fachada, la cual contiene dos viviendas unifamiliares en su frente, Casas de Fachadas, y en su interior se sitúa la Casa Vecinal, popularmente conocida como Las Señoritas o de Las Columnas.

En una posición central en la fachada, de tres plantas rematada como una azotea; encontramos un pasaje cubierto, el cual desemboca en un descansillo con los accesos a las viviendas de fachada y al patio de la casa vecinal. Este pasaje que contiene un carácter tradicional privado-público, posee una verja para el control del paso.

La casa vecinal es la evolución del corral, donde cada vivienda contiene ya todos los elementos básicos: cocinas, baños y salas de día y noche. Esta se desarrolla en torno a un patio central de forma rectangular el cual es ajeno a las irregularidades de la parcela, característica típica de las casas patio, y en el que se encuentran las escaleras, situadas en el punto de mayor oscuridad. Desde estas se accede a las galerías de las plantas primera y segunda, en las cuales se encuentra la entrada a las viviendas, rasgo común a los corrales.

Las viviendas que no tienen pasillo, presentan un tamaño mínimo aunque con todos los elementos necesarios de la casa, estar, uno o dos dormitorios, baño y cocina. Al estar adosadas a medianera y solo abiertas al patio central, en muchos de los casos se disponen patios de luces, compartidos por dos viviendas, aumentando así la salubridad de estas.



Patio con mobiliario y vegetación, muestra de cómo los vecinos colectivizan el espacio

Al igual que ocurría en los corrales, las casas de vecinos son un tipo de residencia donde la relación vecinal es muy potente, y fluye en torno al patio, el cual ha perdido tamaño pero ganado autonomía manteniéndose como punto central de la estructura e imagen de la casa. A su vez este espacio eliminado del patio, surge ahora como azotea, donde los vecinos pueden desarrollar diversas actividades, desde actividades propias del hogar como lavar y tender la ropa, a convertirse en zona de encuentro de vecinos. Otra característica propia de estas viviendas, es la abundancia de vegetación que se haya en el patio, galerías y azoteas, muestras de la colectividad que abunda en estos espacios.

2.4 La influencia de los tipos tradicionales en obras residenciales contemporáneas

La historia del crecimiento de esta ciudad estará ligada definitivamente a la de las transformaciones de sus casas. Si en el origen de las casas colectivas sevillanas pueden anotarse las ínsulas y villas romanas, los adarves hispanomusulmanes, los corrales y plazas castellanas; la historia de sus transformaciones se ha construido con superposiciones y transferencias de imágenes y trazados –palacios y casas nobles colectivizadas, apropiación de calles, apertura de pasajes-. En este proceso, la casa colectiva, los corrales y casas de vecinos, es el tipo de modelo habitacional que ha permitido mayor interpretación tipológica, al ser la que ha tolerado mayor aportaciones a los tipos residenciales con los que Sevilla se aproxima a los conceptos de vivienda moderna.²¹

Por este motivo en este apartado, además de estudiar los ejemplos contemporáneos de una manera funcional y descriptiva, nos hemos centrado principalmente en analizar qué influencia poseen de las tipologías tradicionales, y como son las zonas comunes proyectadas en ellas.

En la mayoría de los casos, los espacios comunes juegan un papel primordial dentro de su proyecto, ya sea por motivos de circulación y acceso a la vivienda o por que debido al espacio mínimo de la casa, el arquitecto ha diseñado espacios de relación vecinal más potentes.

Aunque cabe destacar el progresivo deterioro de estos modelos de interacción social, relacionados con una generación concreta, que no han sido legados a las siguientes y, por tanto, están en vías de extinción o mutación, en las tres obras desarrolladas en el trabajo, los arquitectos por el contrario si las han tenido en cuenta haciéndose presente la relación vecinal en toda la obra.

²¹ Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Corrales", 2C, 11, 16-21.

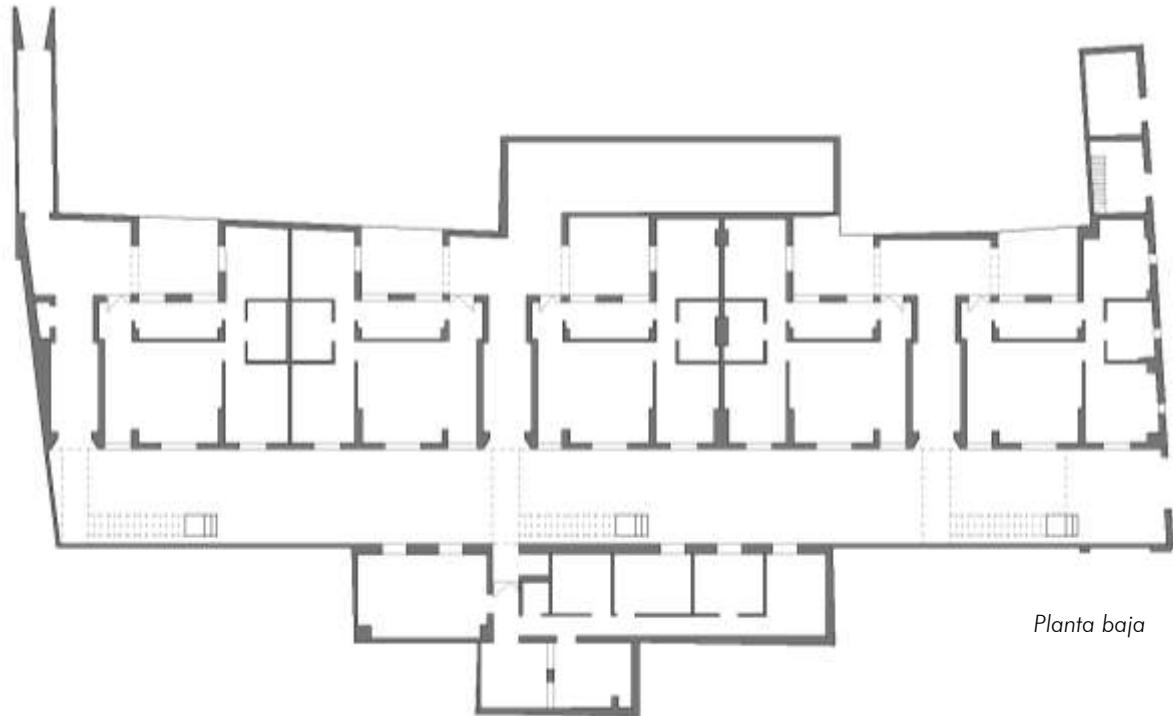
2.4.1 Grupo de viviendas sociales. Calle Becas 12

Arquitecto: José Antonio Carvajal

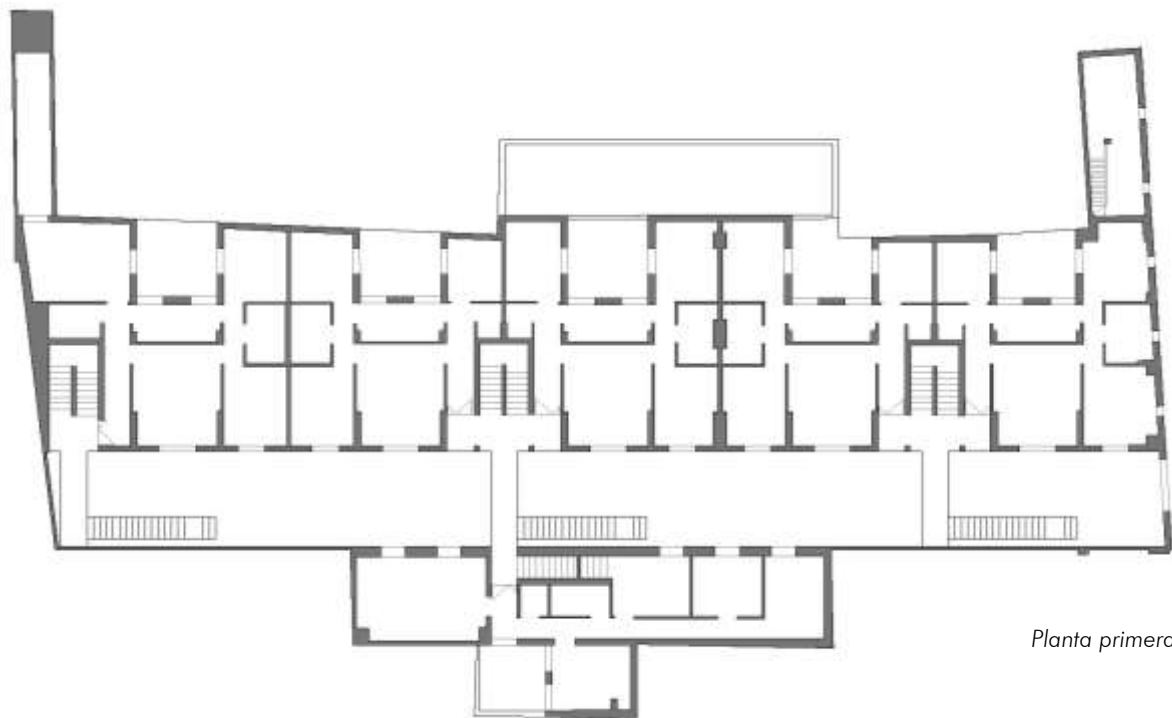
Año: 1982

Superficie de parcela: 640m²

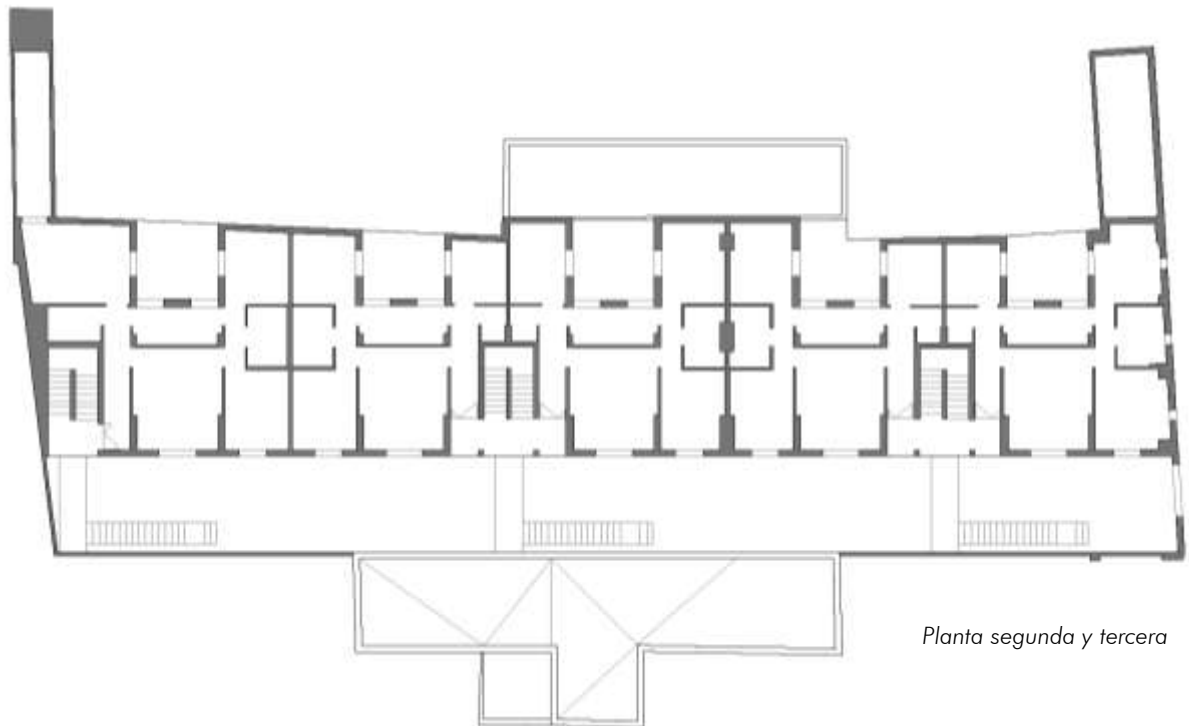
Superficie media de vivienda: 46m²



Planta baja



Planta primera



Esta parcela alargada y estrecha del casco histórico, se encuentra junto a la Alameda de Hércules, en la calle Becas. El edificio de protección oficial, desarrolla un conjunto de 23 viviendas de dos y tres dormitorios, distribuidas entre la planta baja, primera, segunda y tercera.

El edificio presenta una única fachada, muy opaca, que recuerda a las fachadas de los corrales de vecinos, las cuales no tenían ninguna relación con la calle, simplemente eran el sitio por el que se realizaba el ingreso a la parcela, al igual que sucede en este caso.

Las viviendas se alinean a lo largo de un espacio rectangular, a manera de pasaje, situado en posición perpendicular a la fachada y cuyo fondo se comunica con el "adarve" Juan de Oviedo y Alameda de Hércules, a través de segundos patios adosados a las medianeras.

Pese a mantener la idea de construir en torno a un patio, rompe con los esquemas de corral, ya que se construye en medio de la parcela, consiguiendo así patios a ambos lados, aportando doble ventilación e iluminación a las viviendas. Estas abren tanto al patio principal de entrada como a los patios traseros, que no son patios de luces sin acceso o acceso particular, sino que están abiertos a zonas comunes de entrada a las viviendas.

La característica principal de este edificio es la aportación de un carácter vecinal al modo de acceder a las viviendas y de todos los espacios comunes, que hace que sean espacios colectivizados por los vecinos, los cuales han hecho suyos y los han llenado de vegetación, convirtiéndose a su vez en zonas de relación vecinal.



Vista desde la entrada al patio



Pasaje



Del patio de entrada surgen tres pasajes que desembocan en los patios traseros mencionados anteriormente, y que llevan a la entrada de las viviendas de planta baja. En estas viviendas hallamos estar y un dormitorio dando al patio principal y cocina y el segundo dormitorio dando al patio trasero.

También del patio de entrada salen tres núcleos de escalera que finalizan en unas pequeñas galerías que cruzan el patio y llevan a un descansillo desde el que se accede a las viviendas en planta primera y en el que se encuentran los núcleos de circulación para acceder a las plantas segunda y tercera.

Las viviendas de estas tres plantas, presentan el mismo tipo, estar y un dormitorio abierto al patio principal, y cocina y dos dormitorios dando a los patios traseros, siendo el baño la única pieza no ventilada.

Esta característica de hacer los puntos de acceso a las viviendas espacios comunes, tiene semejanza con la entrada a las viviendas de los corrales a través de galerías, que no eran espacios simples de paso sino que eran lugar de convivencia, llegando a encontrarse en ellas metidas en nichos hasta las cocinas.

1. Vista de la galería y núcleo de circulación

2.4.2 Conjunto residencial. Calle Febo 27-37

Arquitecto: Luis Sala

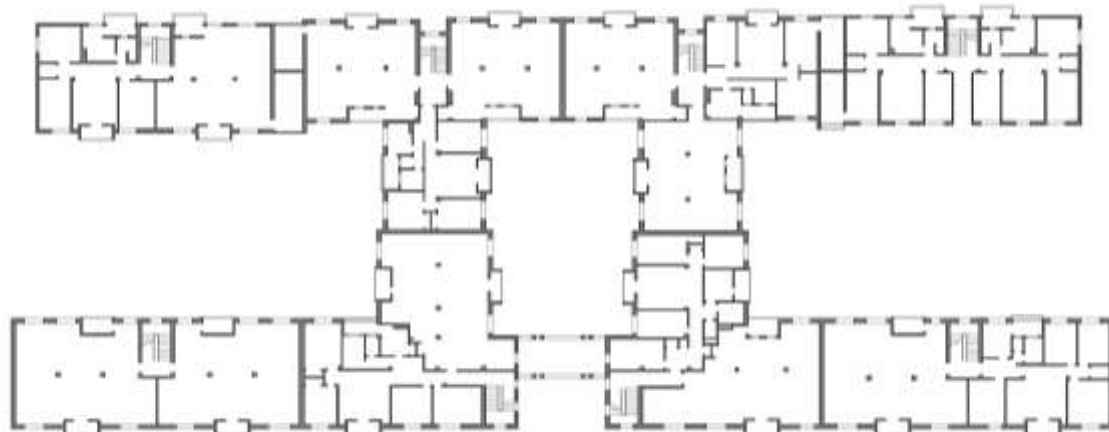
Año: 1965

Superficie de parcela: 3747m²

Superficie media de vivienda: 94m²



Planta baja



Planta primera, segunda y tercera

Esta manzana de edificios situada en el barrio de Triana, fue construida en 1965, para una cooperativa de empleados del Banco Central. Pese a ser anterior a la llegada de las influencias de los años 70, en ella de una manera consciente, se tuvo en cuenta ese modo de estructurar los espacios comunes que provienen de interpretaciones de las tipologías del corral de vecinos.

El conjunto de edificios está formado por dos hileras alargadas de tipo doble crujía, situadas en los límites de la parcela, unidas ambas, por dos bloques “puentes”, que dejan continuo el espacio de los patios interiores de planta baja, quedando dividido este en tres zonas: el central como patio de entrada, donde encontramos una fuente, y los laterales como jardines de naranjos. Ambos recuerdan a los patios y huertas sevillanas en las que el agua y la vegetación nunca faltaban, y en los que la relación vecinal es constante.

El bloque lineal con fachada a la calle Febo, contiene locales comerciales en sus bajos y la entrada a los dos núcleos de circulación de los bloques extremos. En un punto intermedio de la fachada hallamos el ingreso al recinto, que se realiza a través de una pérgola, recordando a las entradas techadas de los corrales, y rompiendo así el bloque en dos. En ella además encontramos dos de los núcleos verticales de escalera, que dan acceso a dos viviendas por rellano, una del bloque central y otra del bloque puente, formando así una L.



Vista de la fachada calle Febo



Vista de la pérgola y patio de entrada

Atravesada la entrada llegamos al patio central comunicado este con los jardines laterales, desde donde se tiene acceso a los cuatro núcleos de escalera de la hilera de bloques interiores, ya que estos no se encuentran en límite con la calle sino que son rodeados de espacios de jardines comunes.

Las viviendas, se distribuyen en torno a los núcleos de circulación, los cuales dan acceso a dos viviendas por planta, a excepción de los dos centrales de la hilera interior que dan a tres viviendas formando una T. Esta distribución en torno a núcleos permite que en planta

baja se creen pasajes entre bloques, unos comunicados con la calle y otros interiores dentro de la parcela, sustituidos por terrazas en plantas superiores.



Vista desde el patio lateral del edificio puente



Vista de pasaje que comunica calle Febo con patio interior

Todas las viviendas son de doble crujía, obteniendo así ventilación cruzada e iluminación doble. La casa tipo presenta todos los elementos necesarios en una vivienda contemporánea, tres dormitorios, estar, cocina, terraza-lavadero y baño, además de una pequeña terraza incorporada al estar y en algunos de los casos otra asociada a uno de los dormitorios.

Pese a no realizarse la entrada a las viviendas por galerías, sino que es efectuada mediante núcleos verticales de escaleras, el hecho de que la entrada a los distintos bloques sea a través de los jardines implica el paso y uso de estos espacios comunes, aumentando además la relación vecinal.

La disposición de bancos y árboles, que aportan sombra, en los jardines laterales, hacen de estos espacios, sitios agradables para la estancia de mayores y juegos de niños, como opción para desarrollar en ellos la vida al aire libre tan propia de nuestra cultura.

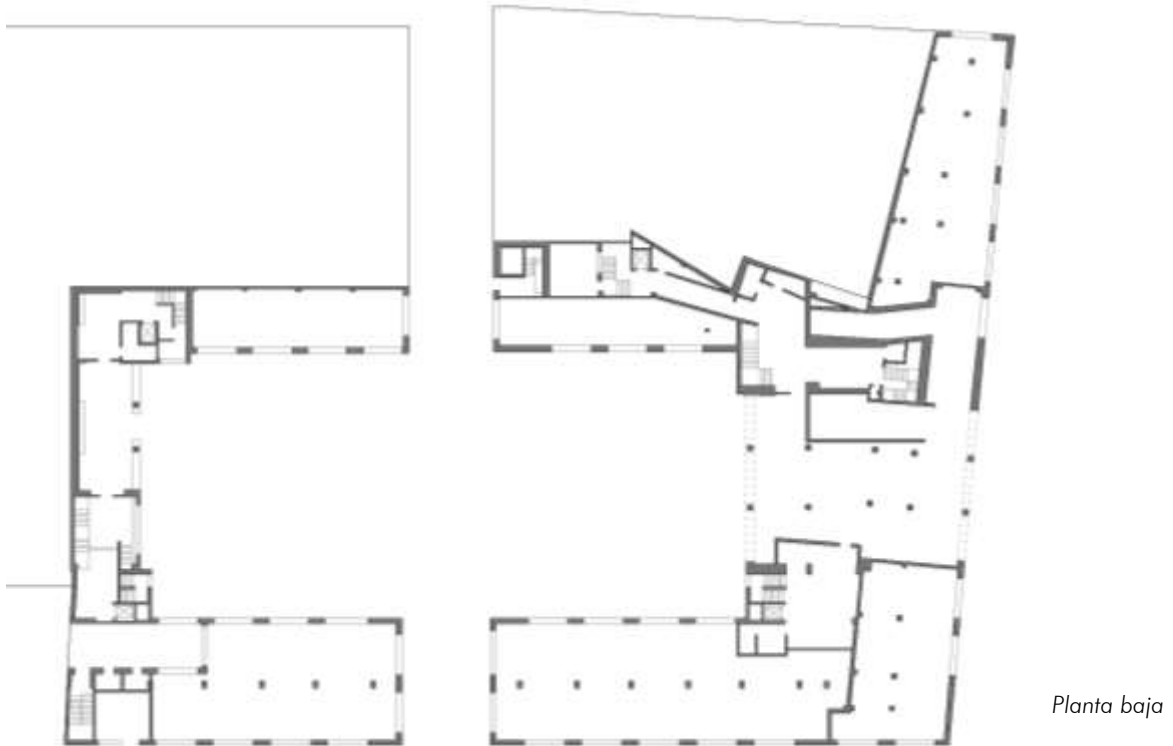
2.4.3 Manzana - patio vecinal Blanco White. Calle Luis Montoto 38-44

Arquitecto: Antonio Barrionuevo Ferrer y Julia Molino Borrero

Año: 1989

Superficie de parcela: 3600m²

Superficie media de vivienda: 68m²





Esta manzana de edificios considerada como manzana-plaza, es el resultado del desarrollo de una ordenación urbanística fijada, que conllevaba tanto la alineación de los límites de la nueva plaza interior, como la del viario exterior, con un uso comercial en planta baja.

En atención a esta voluntad urbanística claramente delineada en el Plan, el proyecto ha dispuesto la urbanización del espacio libre y su articulación a este del basamento comercial del conjunto, como una extensión natural del tejido público y comercial que se desarrolla en la Avenida Luis Montoto.



Vista de la manzana-patio desde la calle Blanco White



Vista del pasaje desde Luis Montoto

Ahondando aún más se ha dispuesto un amplio pasaje entre este patio-plaza y el nuevo tejido viario abierto para aumentar la conectividad y favorecer así los recorridos en beneficio de este enclave comercial. Queda así el basamento de la edificación y el espacio público interior caracterizado como una plaza peatonal de estancia que complementa la trama urbana.²²

Sobre este basamento se elevan cuatro plantas para viviendas de promoción pública, de dos, tres y cuatro dormitorios, a las que se accede por portales situados en los cuatro ángulos interiores de la plaza y amplias galerías horizontales superiores que reproducen el espacio público de reunión y encuentro de la comunidad.



Fachada interior: galerías y núcleo de circulación



Patio interior planta primera

Esta manzana de edificios tiene la característica de presentar espacios comunales a diferentes alturas y de distinta magnitud. En planta baja encontramos la plaza con carácter urbano y público, que permite el juego y estancia tanto de vecinos como personas ajenas al edificio. En la planta primera del conjunto de bloques que abre a la calle Manuel Halcón, se sitúa un patio de carácter vecinal, al que abren varias viviendas y en el que podemos encontrar bancos que fomentan el encuentro, al igual que en todas las galerías, las cuales han hecho suya los vecinos con la incorporación de numerosa vegetación e incluso mobiliario.

Debido a su obligada profundidad, -12m., se ha elegido para la agrupación de viviendas el sistema de galerías que recorren la fachada norte o alineación interior de la plaza.

²² Memoria del proyecto de Antonio Barrionuevo.

En la manzana hallamos doce tipos de viviendas distintas, aunque el conjunto más repetido es el formado por dos dúplex a los que se accede desde la galería en la planta baja del dúplex, y dos viviendas simples superpuestas sobre los dúplex en planta tercera y cuarta, a los que se accede por sendas galerías.

A los dúplex se accede por una galería de doble altura, a la que abren cocina en la planta baja del dúplex y dormitorio y lavadero en la primera. Estas viviendas de 67.3 m² cumplen con la normativa en tamaño para una vivienda de tres dormitorios de protección oficial, con todo el desarrollo que implica una vivienda completa: cocina, estar, un dormitorio y terraza en planta baja, y dos dormitorios, baño, lavadero y terraza en la primera planta.



Galería planta primera doble altura



Plaza-patio



1. Galería planta tercera.

Del mismo modo acceden las viviendas simples de la tercera y cuarta planta, cuyo ancho coincide en superficie con la anchura de los dos dúplex inferiores, y a cuyas galerías de una altura esta vez, abren cocina, dos dormitorios y lavadero, quedando el dormitorio principal y el estar en fachada, comunicados en planta tercera por una terraza de doble altura que abre a patio y fachada. Mientras que en la vivienda de la planta cuarta la terraza, ya no comunica estar y dormitorio principal, sino que es prolongación del pasillo y del dormitorio que da a la galería, abriéndose la terraza únicamente al patio en fachada.



Patios en fachada

La característica principal de este tipo de viviendas es su desarrollo en torno a esos espacios libres exteriores para terrazas en profundidad que reproducen las características morfológicas de los patios y permiten una correcta ventilación y protección solar favoreciendo el flujo de aire fresco que acondiciona la casa tradicional al clima de la ciudad. Por ello estos espacios, patios abiertos a fachada, se coronan con un plano que los cubre tamizando la entrada de luz y calor.

El éxito de este proyecto reside en el numeroso espacio de zonas comunes que complementan a las viviendas de tamaño mínimo exigido por la norma, los cuales han sido colectivizados por los vecinos. Esta característica recuerda a los patios de los corrales de vecinos, donde se desarrollaba la vida, al ser la residencia un espacio solo de estar y alcoba, convirtiéndose así en soporte de la vida al aire libre de la vecindad.

3 CONCLUSIONES

Tras los análisis a distintas obras residenciales tradicionales, y el estudio enfocado sobre el modo de vivir en esos tipos residenciales los espacios colectivos, me ha sorprendido ver como proyectos contemporáneos que introdujeron esa idea de comunidad, no solo funcionan, sino que mejoran la calidad de vida de sus residentes.

En los años 50 se implantó como modelo, el bloque de vivienda obrera mínimo contemporáneo. En él, el espacio colectivo es inexistente, restringido en el mayor de los casos al espacio circulatorio mínimo de acceso a la vivienda, portal – escalera – rellano. Este tipo residencial pasó a ser el modelo más común y abundante en nuestra ciudad.

Frente a este modelo, en los años 70 empezaron a surgir las casas apoyadas en las relaciones espaciales colectivo-privado, transformación de las tipologías tradicionales, que ofrecían la vida al aire libre propia de nuestra cultura y modo de habitar, asociada al inmediato entorno de las unidades residenciales. Esta característica se hace visible en las obras contemporáneas estudiadas donde abundan los espacios comunes al exterior, desde simples galerías a patios considerados plazas.

Los vecinos de estas obras, prefieren ver mermada su intimidad a cambio de ofrecer un grado mayor de colectividad, al hacer de los espacios comunes, galerías principalmente, extensión de sus viviendas, tal y como ocurría en los corrales de vecinos.

Además las relaciones vecinales, las cuales habían desaparecido en los modelos de bloques de los años 50 donde los vecinos no saben nada los unos de los otros, se vuelven a recuperar en este tipo de viviendas donde la comunicación hablada adquiere un protagonismo, favoreciendo así el valor de lo colectivo, y por ello la dimensión social de la comunidad.

Tras todo el trabajo desarrollado, considero que es necesario no olvidar el valor colectivo en los tipos residenciales, no solo al verse mejorada la calidad de vida, al aportar espacios comunes al aire libre en nuestras propias viviendas; sino porque mejora el carácter social.

4 BIBLIOGRAFÍA

- Libros

Díaz y Recasens, G. (1992), *Recurrencia y herencia del patio en el Movimiento Moderno*. Sevilla, España, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones.

Hazaña y la Rúa, J. (1930), *La casa sevillana*. Sevilla, España, Padilla Libros.

Martí Arís, C. (1993), *Las Variaciones en la Identidad: Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Barcelona, España, El Serbal.

Núñez, M. (2012), *La casa sevillana del siglo XVI en la collación de San Salvador: dibujo y estudio de tipologías*. Sevilla, España, Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones.

Sierra, J. R. (1996), *La casa en Sevilla*. Sevilla, España, Fundación el Monte.

(1990), *Rehabilitación casco histórico de Sevilla. Catorce actuaciones puntuales: Obras de nueva planta*. Sevilla, España, Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla.

- Capítulo de libro

Barrionuevo Ferrer, A. (2003) "La cultura dominante sobre la idea del habitar: La Casa frente a la Ciudad y la evolución del Espacio del Patio", *Las formas de crecimiento y construcción de la ciudad*. Universidad de Sevilla. Secretariado de publicaciones, Sevilla, España, 41-74.

Martí Arís, C. (2004), "El concepto de transformación como motor del proyecto", *La Cimbra y el Arco*. Fundación Caja de Arquitectos, Madrid, España, 39-51.

Pascual Matarredona, L. A. (2013), "Casa y vivienda tradicional en Sevilla", en Pascual Matarredona, L. A. (ed.), *Geografía de Sevilla*. Bubok Publishing S.L, Sevilla, España, 89-93.

- *Artículo de revista*

Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "El tipo de la casa patio", 2C, 11, 12-13.

Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Corrales", 2C, 11, 16-21.

Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Casa de Vecinos", 2C, 11, 22-23.

Barrionuevo Ferrer, A. et al. (1978), "Hospital de la Caridad", 2C, 11, 38-43.

Díaz y Recasens, G. (1997), "Patio y Casa. La tradición del patio en la arquitectura moderna", DPA, 13, 6-12.

- *Publicaciones electrónicas*

Díaz Garrido, M., Bravo Bernal, A. M. y Castellano Román, M. "Corrales de Vecinos en Triana". Secretariado de recursos audiovisuales y nuevas tecnologías. ADICI.

Domínguez, B. "Tipologías I. Corrales de Vecinos". (25/06/2015)

<https://cuadernodepfc.wordpress.com/2011/08/16/tipologias-i/>

Domínguez, B. "Tipologías III. Corrales de Vecinos de Triana. Relaciones tipológicas con la vivienda colectiva europea". (25/06/2015)

<https://cuadernodepfc.wordpress.com/2011/08/18/tipologias-iii/>

"Corral del Conde". (25/06/2015) <http://corraldelconde.com/>

